

COSECHA

20  
12

COSECHA

20  
12

Para suscribir su seguro dirijase a:

**FIATC**   
S E G U R O S

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual.

Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y específicas de este seguro a través de la página web: [www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)

**agroseguro** 

C/Gobelas, 23 • 28023 Madrid • Tel 902 01 01 93  
[www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)

Seguro con Coberturas  
Crecientes para  
**Explotaciones  
de Uva de  
Mesa**

agroseguro  
agroseguro



**agroseguro** 

*Pase lo que pase, tú seguro*

## Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Uva de Mesa:

Para asegurar la cosecha 2012 entra en funcionamiento un **nuevo Sistema de Gestión denominado Creciente** mediante el cual el asegurado, a través de una sola línea de seguro, dispone de una amplia gama de coberturas y garantías que se agrupan en **4 módulos** entre los que deberá **escoger el que más se ajuste a las necesidades de su explotación**. Además el nuevo sistema ofrece más información, claridad y facilidad en la gestión de su seguro.

### ¿Qué riesgos y daños cubre?

#### En producción y plantación:

Cubre en producción y plantación, los daños ocasionados por los riesgos de **pedrisco, helada, viento, riesgos excepcionales (\*) y resto de adversidades climáticas**.

(\*) Fauna silvestre, golpe de calor, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y nieve.

#### En instalaciones:

Cubre los daños ocasionados en **mallas antigranizo, estructuras mixtas de parral y malla antigranizo y sistemas de conducción**, por los riesgos cubiertos en la producción.

### ¿Qué opciones de aseguramiento tengo?

#### MÓDULO 1:

Cubre todos los riesgos garantizados **por explotación**.

#### MÓDULO 2:

Cubre:

- Pedrisco y riesgos excepcionales **por parcela**.
- Helada, viento y resto de adversidades climáticas, **por explotación**.

#### MÓDULO 3:

Cubre todos los riesgos garantizados **por parcela**.

#### MÓDULO P:

Cubre los riesgos garantizados por **parcela**, con la posibilidad de elegir o no el riesgo de helada.

### ¿Con qué capital asegurado?

**Todos los módulos cubren el 100%** para todos los riesgos garantizados, **excepto** en el **módulo P**, en el que se cubren los riesgos de **helada y viento** con el **80%** del capital asegurado.

### ¿Qué subvención tiene este módulo?

La subvención que concede el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para este módulo puede llegar hasta:



### ¿Qué bonificaciones tiene este módulo?

El sistema de bonificaciones de AGROSEGURO se establece en función de los resultados de los asegurados, pudiendo obtener hasta un **25% de bonificación sobre la prima del seguro**.

### ¿Cuándo puedo contratar este seguro?

Desde el **1 de febrero** hasta el **15 de abril** de 2012.



Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a su explotación